

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

61 (65) año.

31 de Octubre de 1918

Núm. 2.194

## INTERESES PROFESIONALES

### Nuevo Director

*Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.*—En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Director de esta Escuela de Veterinaria, para el que he sido nombrado por Real orden de 2 del actual.

Al tener el honor de participarlo a V. cumplo con el grato deber de ofrecerle mi decidida cooperación en cuanto se relacione con el servicio público, así como mi más distinguida consideración personal.

Dios guarde a V. muchos años.

DEMETRIO GALÁN.

Zaragoza 11 de octubre de 1918.

Sr. Director de la Revista LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Madrid.

Esta Revista felicita muy vivamente a su estimado amigo Sr. Galán por su merecido nombramiento, deseándole en el desempeño del cargo por todo el tiempo reglamentario, el acierto, la pericia y la ilustración con que siempre ha desempeñado todos sus cometidos profesionales.

### ¡A dignificarnos, compañeros!

De vida o muerte, por lo sumamente críticos, son los actuales momentos para los pobres y preteridos Veterinarios rurales. Nunca como en la ocasión presente debe sacudirse esa falta de unión y de armonía que estigmatiza la profesión y la tiene hundida en las simas de la inercia y del abandono. Nunca como ahora es necesario el esfuerzo y el espíritu de clase para reunirnos todos en aras del bien común y dar fe de vida por actos colectivos y viriles y elevar enérgicas, y sobradamente fundadas protestas que no consientan llegue a ser un hecho el proyecto de los poderes públicos, y evitar y prevenir con antelación posteriores e infecundas lamentaciones que caerán como siempre en el vacío, y serán luego nuestra mortaja.

Confieso ingenuamente que no cabe en mi cabeza que exista un

solo Veterinario que no proteste, como considero desconocedores de la vida y necesidades que soportan los de pueblos y aldeas a esos Veterinarios que coadyuvan a la idea de la separación del arte de herrar y a la creación del cuerpo de Auxiliares o Veterinarios de carrera corta, hasta que se dignifique y se remunere dignamente como merece la ciencia profesional. Eso lo estimo como un delito de lesa Veterinaria y lo califico sencillamente de monstruoso. ¡Eso estaría muy de perlas si los Veterinarios fuesen todos primates y mimados de la fortuna!

Soy Veterinario de época moderna, con Título de Bachiller, trabajo en el microscopio, amo a la profesión, deseo su dignificación y engrandecimiento a la mayor altura posible, y admiro a los compañeros ilustrados y aplaudo a los que trabajan en todas las esferas con verdadero denuedo en pro del mejoramiento de la clase Veterinaria y leo gustosísimo esos trabajos que dignísimos compañeros nos ofrecen en la Prensa profesional.

Pero entiendo que hoy por hoy no pueden separarse la Ciencia y el Arte del herrado y mucho menos dividir la profesión en dos Cuerpos. ¡Eso nunca! ¡El verdadero paso atrás es favorecer al intruso y quitar la vida al Veterinario de pueblo chico o grande. El herrado es la base de la vida del Veterinario; es casi la única fuente de ingresos que tiene; existen muchos pueblos donde nada pagan por la parte profesional y otros que satisfacen una cantidad risible y sumamente exigua; el labrador, muy recargado de tributos, se resiste al pago del Veterinario, como tal, y es muy general que tomen como cosa más preferente el herrado de sus caballerías, y por tanto sustituyan muy de mal grado cualquiera otra cantidad por concepto de asistencia científica. Y así, en el momento en que hubiere *Herradores titulados*, es seguro que en un todo prescindirían del Veterinario, curarían su ganado con menjuges mujeriles y caseros, y no recurrirían ni aún de palabra al Profesor Veterinario.

Mal vive hoy el Veterinario con la falta de apoyo en los poderes públicos; ignominioso y degradante es cobrar un *sueldo* de 80 o 90 pesetas anuales por la inspección de carnes y substancias alimenticias; servicio éste de suma importancia y de responsabilidad tan grande. Y si esto ocurre hoy... ¿Qué será el día que se resuelva lo que algunos piden y pretenden y sean creados los nuevos y flamantes Veterinarios auxiliares de carrera corta...? Pues los verdaderos Veterinarios iríamos a morir por Dios.

Una vez que el Estado se preocupe de nosotros y seamos retribuidos en forma digna, con consideraciones y sueldos decorosos, como tenemos derecho, entonces será la ocasión de que nosotros mismos

desechemos el Arte de herrar y necesitemos auxiliares; entonces vendrá todo, pues que ese es el único camino, lo demás me parece en todos conceptos verdaderamente suicida.

Así pues, compañeros dignísimos y muy queridos, debemos emplazarnos para una asamblea magna en que reunidos todos sin excepción (no para discusar) acordemos bases que, prácticas y útiles, nos encaminen al bien y al resurgimiento profesional. No es posible permanecer más tiempo en la pasividad, en la inercia, en el adormecimiento en que estamos. Unirnos todos; protestar, si preciso es en manifestación general y hacer dimisión de cargos, algo en fin que dé señales de vida.

La Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios Titulares tiene la palabra.

JULIÁN PINO CALDERÓN.

Veterinario Titular.

Madrigalejos (Cáceres) 8 de octubre de 1918.

---

## Procedimientos rápidos de inspección de leches

**POR EL PROFESOR D. PEDRO MOYANO**

Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza (1)

En la mayor parte de las ocasiones, las alteraciones de las leches proceden de las impurezas o suciedades que contienen, y se deben evitar. Cuando obedece a enfermedades de las vacas, fácil es llegar a su determinación, por la inspección directa de las referidas hembras, y también por la de la leche, pudiendo llegar hasta de qué cuarterón de teta es.

El procedimiento de la lacto-fermentación de la leche es lento y poco adecuado para las exigencias actuales, que reclaman mayor rapidez; pero es indudable, que para los sitios donde las industrias derivadas de la leche se hallan en gran incremento, puede prestar y presta ya grandes servicios, por ser un medio fácil de poder distinguir las leches normales de las patológicas.

### PROCEDIMIENTO DE LA CATALASA

Desde hace algún tiempo se viene empleando este procedimiento que pasamos a tratar, fundado en la acción que sobre la leche ejerce

(1) Véase el número 2.192 de esta Revista.

una solución de peróxido de hidrógeno. Expuesto dicho líquido a cierta temperatura y durante algún tiempo, determina el desprendimiento de oxígeno, que recogido en un tubo graduado, puede ser medido y servir para fijar los caracteres biológicos de las leches.

Toda la leche contiene una cantidad mayor o menor de *catalasa*, que puede ser determinada *gaseométricamente*.

Con el nombre de *catalasa* se designa una de las reacciones de fermentación de la leche, y los cuerpos que la producen se llaman *enxymas*.

El número de centímetros cúbicos de oxígeno desprendido por 100 de leche, sirve de norma para determinar la cantidad de *catalasa*.

Para hacer la descripción de este procedimiento con algún método, nos ocuparemos de los *aparatos e instrumentos* que se emplean, de los *reactivos necesarios*, la *técnica de la operación*, y de los *resultados* que se obtienen o deducciones de la prueba o análisis de la leche que constituye toda la *catalasimetría*.

A. *Aparatos para la determinación de la catalasa*. Los aparatos y medios necesarios para la determinación de la *catalasa*, son varios; pero los más importantes los vamos a enumerar, y son los siguientes:

1.º Una *serie de frascos de fermentación*, numerados, y con la suficiente capacidad para dejar, cuando se agitan, un espacio exactamente conocido. Hállanse provistos de un cuello oradado para evitar en el momento de la introducción de volúmetro, la compresión del aire, lo que daría lugar a un error de lectura. Sobre estos frascos especiales es donde se coloca el volúmetro o aparato de la *catalasa*, para los análisis de las leches.

El uso de dichos frascos requiere ser cerrados con tapones especiales, que obturen herméticamente, y de este modo sirven para que, previa introducción en ellos del volúmetro, se pueda hacer la prueba de muestras de leches que se quiera, yo sean individuales o de distintas vacas, o bien de cada uno de los cuarterones de las tetas que sean sospechosas de alguna alteración.

2.º Una *gradilla de catalasa*, de aluminio, con cuatro frascos que puedan servir para el análisis de la leche procedente de cada uno de los cuarterones de las mamas.

Tal disposición es muy práctica cuando se trata del análisis de conjunto, porque todas las operaciones que se efectúen pueden hacerse sin sacar los frascos de la gradilla, lo que evita la posibilidad de romperse.

3.º De un *auto-volúmetro o catalasador* del Dr. Lobeck, contador

del gas automático, que sirve para medir el oxígeno que se desprende. Consiste en un tubo de vidrio, con dos cuerpos, más estrecho el de arriba, graduado de 0 a 10 centímetros cúbicos, y terminado en la parte inferior por una punta algo cónica, y sobre el cual se halla otro pequeño tubo lateral. En la parte más ancha, existe otro tubo capilar, con un orificio al lado y una soldadura al tubo de arriba, dispuesto de tal modo, que une este tubo con el depósito de agua inferior.

Para la mediación del gas que se ha de producir, se llena el aparato hasta el punto cero. El orificio lateral se cierra enseguida con un tapón de cauchú, dejando sin embargo libre el orificio del pequeño tubo capilar.

Para comprobar si el volúmetro está en condiciones de funcionar bien, es preciso ver si se halla obstruido por burbujas de aire, que a veces entra por el extremo inferior, y esto ocurre cuando el agua no llega al punto cero o pasa de él; pero se puede fácilmente corregir esta irregularidad añadiendo un poco de agua, si falta, con una pipeta, o extrayendo la que sobre por el pequeño tubo lateral.

Durante la medición, que tiene lugar poniendo el volúmetro sobre el tapón de ranuras, el gassube por el tubo capilar al espacio situado por encima del cero, y en la escala que ofrece, en centímetros, se indica la cantidad de gas producido.

El líquido vuelve al nivel del punto cero, automáticamente, después de cada medición, y puede ser de nuevo empleado para otros frascos.

4.º *Pipetas de bola* para la leche, pudiendo ser empleadas para las leches alteradas.

5.º Un *baño-maría* para esterilizar los frascos antes de usarlos, como igualmente los tapones de ranuras, y para depositar las probetas en agua a la temperatura de 20 a 25º centígrados, durante el tiempo que se invierte en la experiencia, y en la cual una lámpara suministra el calor necesario. Las gradillas con los cuatro frascos pueden ser colocadas en un baño-maría, y en defecto de uno especial, puede servir el mismo lacto-fermentador, de modo que se les pueda observar de un golpe de vista, lo que facilita mucho las observaciones.

6.º Un *termómetro*.

B. *Reactivo necesario*. Como reactivo se emplea una solución de agua oxigenada al 1 por 100, que debe prepararse en pequeña cantidad para utilizarla cuando se va emplear. El sobrante es necesario tener gran cuidado de conservarlo en sitio fresco, en frasco de vidrio de color azul oscuro y bien cerrado, pues una temperatura elevada la altera, cual ocurre en los días cálidos de estío, y también debe cerrarse

el frasco inmediatamente después de extraer alguna cantidad con la pipeta o de haber hecho ensayos o análisis.

En Alemania se emplean *tabletas especiales* dosificadas, que las atribuyen un excelente resultado, constituyendo un procedimiento práctico y económico.

(Continuará)

---

## ESTUDIOS DE PATOLOGIA COMPARADA

---

### Algunas observaciones y medidas preventivas contra la gripe.

La enfermedad epidémica de moda que está recorriendo casi todo el mundo, y que con increíble celeridad ataca a las poblaciones, es la influenza o gripe, enfermedad producida por el cocobacilo de Pleiffer caracterizada por un catarro laringo-bronquial, acompañado de fenómenos generales de depresión.

La influenza es una enfermedad exclusivamente humana, encontrándose el germen específico en los esputos y vías respiratorias de los enfermos.

El cocobacilo existe en los esputos durante algunas semanas después de la curación. (Téngase en cuenta esta observación para los efectos de prevenir la enfermedad).

Los síntomas de la dolencia más bien se asemejan a una intoxicación que a una infección general, pudiéndose presentar varias complicaciones, como la pleuresía, neumonía, meningitis, osteoperiostitis, etc.

El bacilo de Pleiffer lo hallamos frecuentemente asociado a otros gérmenes patógenos, como el neumococo y estreptococo, principalmente cuando se declaran lesiones pulmonares.

Los animales, exceptuando el mono, son refractarios a la enfermedad; así es que mal pueden transmitirla por contagio al hombre, como algunos opinan infundadamente; lo que sí se observa en el terreno experimental es que el conejillo indiano, el conejo común y la rata, inyectados con culturas del cocobacilo, pueden morir «intoxicados» por los venenos contenidos en dichas culturas; pero de esto a la infección existe una gran diferencia.

Haciendo abstracción de las variadas modalidades que adopta la influenza y tomando por tipo el modo que ha tenido de presentarse entre nosotros, vemos que invade, por lo general, bruscamente, iniciándose por medio de un dolor de cabeza sub-orbitario, dolores con-

pusivos en todo el cuerpo, y en particular en las extremidades inferiores, reacción febril más o menos intensa, manifestaciones catarrales y síntomas saburrales.

Todos los organismos y en todas las edades y condiciones, se hallan propensas al contagio, siendo más desastrosos sus efectos en los viejos y niños, diabéticos, cardíacos, tuberculosos, en una palabra, aquellos seres depauperados cuyas defensas orgánicas se hallan aminoradas por causas diversas.

La atmósfera donde haya afectados es el medio directo de contagio; la infección por el agua, frutas y verduras es problemática.

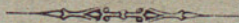
Como medidas preventivas hay que tener en cuenta el aislamiento posible de los enfermos, limpieza colectiva e individual, ejercicio moderado al sol, la no asistencia en locales cerrados donde existan multitudes, la excreta diaria del tubo intestinal, evitar supresiones bruscas de la transpiración cutánea, o sea los enfriamientos, limpieza frecuente de la nariz, boca y post-boca, por medio de lavados que pueden hacerse ventajosamente con el agua de tomillo, de la cual es útil también ingerir una taza diaria con azúcar, en ayunas; aeración intensa de las habitaciones dormitorios, evitar el lavado de las ropas interiores en los lavaderos públicos, y si no fuese posible esta abstención, escaldarlas en vuestros domicilios una vez lavadas. En caso de enfriamientos, procurar una reacción por medio de un ejercicio activo o friegas con el alcohol de espliego; evitar en lo posible el contacto de manos con individuos sospechosos o que se hallen convalecientes de la enfermedad.

Las personas afectas de alguna lesión cardíaca, las diabéticas, tuberculosas o en estado de debilidad, deberán redoblar más y más las medidas apuntadas.

PROFESOR SUGRAÑES.

Subdecano del Cuerpo de Veterinarios  
municipales.

Barcelona 10 de octubre de 1918.



# ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

## El ganado vacuno en Andalucía y modo de mejorarlo (1).

Lema: «Aquí sólo a verse llegan  
mal desunidos fragmentos...  
(Calderón de la Barca: Duelos de amor  
y lealtad. Jornada III.)

### I

Excmo. Señor:

Si en el suelo andaluz derramó la Naturaleza con indiscutible esplendidez bellezas y riquezas, reconocidas por propios y extraños, tantas veces cantadas por los poetas y no pocas divulgadas por eximios escritores de galana pluma, no debemos mostrar indiferencia a esos beneficios con que Dios dotó nuestra región, y aprovechándonos de ellos fomentar nuestra riqueza pecuaria mejorándola por todos aquellos medios que la ciencia zoológica ponga a nuestro alcance, correspondiendo así, con espíritu, progreso, con afición, con entusiasmo, relegando al olvido todo aquello que tenga el menor asomo de egoísmo, a aumentar, si cabe, las incomparables y envidiadas condiciones de nuestros terrenos, legítimo orgullo de los andaluces, que con el aroma de las flores de sus campos han logrado saturar de perfumes delicados los encantos crecientes del Sur de España.

Así es en realidad; no anidan en este pequeño exordio, ni celos, ni apasionamientos; sería inculto llegar a esos extremos y hasta censurable que un hijo de la región ensalzara y alabara las grandezas de su tierra; por eso digo anteriormente que Andalucía fué muchas veces cantada por los poetas y por escritores afamados, pero aun más admirada por extranjeros que frecuentemente la visitan y por españoles de otras regiones, que no han dudado en aclamarla, por las excelencias de su clima, por la fertilidad de sus campos, por la abundancia y magnificencia de sus espléndidos jardines, por la hermosura y sin igual belleza de su mujerío y por la cultura y patriotismo de sus hijos.

Así es, en efecto, repito; el exponente ha tenido muchas ocasiones de escucharlo de labios ajenos a esta región, experimentando honda satisfacción al oír los razonados juicios e impresiones que espontáneamente se han emitido.

Sirvan estas líneas de saludo a mis compatriotas y de rendido ho-

(1) Memoria que obtuvo el premio del Instituto de Higiene y Patología comparada de Córdoba, en el Concurso de Memorias científicas organizado por el Colegio de Veterinarios de dicha capital el mes de mayo último.



menaje a la inmortal Andalucía, donde mecieron nuestras cunas, ya el arrullo de las olas del mar en unos sitios, ora la aromática brisa de los campos en otros y demás, comienzo a estudiar el ganado vacuno en Andalucía y medios de mejorarle, objeto de la presente memoria.

Inspiradísimo estuvo el gran patricio romano Catón, cuando indicó a sus contemporáneos, que le consultaron, que para enriquecerse en el campo era necesario tener muchos animales, y digo inspiradísimo, porque con aquel consejo, que siguieron al pie de la letra, fomentaba, o mejor expresado, sembraba el cariño y el amor para acrecentar la ganadería; idea loable, sublime y digna de los mayores encomios, pues aunque Catón en su consejo no se refería a determinada especie, sino que lo hacía en términos generales, fácilmente se comprende que su pensamiento tenía una idea favorita hacia el ganado vacuno, porque no ignoraba los productos que en la explotación reportaban tan útiles animales.

Han transcurrido muchos años; la historia nos relata alternativas ocurridas en el progreso pecuario, y si bien en aquellos tiempos no había logrado la Zootecnia todo su desarrollo para llegar al perfeccionamiento de la especie, hoy puede ilustrarnos y conducirnos con científicas resoluciones, por llanos senderos, para lograr los anhelos de los amantes del progreso de la ganadería, con base eficaz y con fundamentos doctrinales irrefutables...

Aún se conserva en España algo de los procedimientos que aconsejaba Catón. Miremos al Norte y Noroeste de nuestra nación y con una sencilla observación apreciaremos que sin llegar al refinamiento del ganado vacuno y olvidando los beneficios que les reportarían los estudios de mejora de la especie, estiman este ganado de tal manera, que los modestos aldeanos montañeses y gallegos ceden a sus hijas, cuando contraen matrimonio, dos, cuatro, etc., yuntas de vacas, como el mejor regalo de boda, porque aun cuando ignoran la Zootecnia se explica para mejorar su ganadería; en cambio no desconocen, que con el cuidado y cariño al ganado, éste puede producirle medios industriales para criar a sus hijos y sostener sus sagradas obligaciones familiares.

El exponente que ha recorrido aquellos hermosos terrenos que con razón fueron llamados *La Suiza española*, ha presenciado cuanto queda relatado y encuentra allí un medio ambiente muy apropiado por todos conceptos, para conseguir provechosas finalidades de riqueza industrial pecuaria.

Pero apartándonos de aquellas bellas regiones, entraremos de lleno en Andalucía para estudiar su ganadería vacuna y medios de mejorarla.

¿Influye el carácter típico andaluz en el progreso y mejora del ganado vacuno? Aquí se nos presenta un interesante problema digno de estudio, del que tenemos que prescindir porque ocuparía mucho lugar y tiempo, del que no disponemos, pero que no negaremos que las costumbres andaluzas equidistan mucho de las del Norte de España y es por cierto bien sensible; nos falta el necesario entusiasmo y afición, la suficiente abnegación y constancia, el espíritu de industria y la precisa e importante atención que merece el desenvolvimiento de la ganadería, para luego sabernos aprovechar de los productos que ofrecen estos importantes animales.

El carácter andaluz, en general, con sus naturales excepciones, está dominado por una apatía lamentable, entretienen su atención otras cosas fútiles, cuyas aficiones nada de utilidad reportan; somos vehementes, comprendemos con facilidad las ventajas que reportan los desarrollos industriales pecuarios; pero no hay afán de emprendimiento comercial; nos gusta que todo nos lo den hecho, falta en el carácter andaluz la perseverancia, no tenemos paciencia para imponernos a nosotros mismos y entregarnos a la explotación de la industria pecuaria, recogiendo los frutos que nos reportaría y con los que transformaríamos, y no poco, lo época actual de decadencia en todos los órdenes sociales. En estas condiciones vamos a estudiar el ganado vacuno andaluz y los medios de su mejoramiento.

El ganado vacuno, para proceder a su estudio, tenemos que dividirlo en tres clases: ganado de lidia, ganado de trabajo y ganado de producción de leche y carnes; de este modo armonizaremos mejor el verdadero orden del presente trabajo, que si carece de aspiraciones y valor, en cambio está desarrollado con buena voluntad, no de enseñanza, sino de cariño y respeto a la Veterinaria.

JUAN GARCÍA ALMANSA.  
Subdelegado de Veterinaria.

---

## IV Asamblea Nacional Veterinaria

Discurso pronunciado en la misma por el Excelentísimo  
Señor D. Antolín López Peláez, Arzobispo de Tarragona, Ex-Obispo de Jaca  
y Senador del Reino (1).

Vuestra clase merece entre todas llamarse la cenicienta: ninguna tan olvidada, tan preterida de los poderes públicos ni en postergación tan visible. Se aumentan hasta once vuestros años de estudio, y se

(1) Véase el número 2.190 de esta Revista.

dejan vuestros honorarios como hace medio siglo; se os da más trabajo, y se os excluye de las Granjas Agrícolas y de los institutos de Bacteriología y de Sueroterapia y de donde quiera se puede ganar honor y dinero; hablando mucho de europeizarnos, se gasta cantidad mínima en vuestras escuelas, mientras, por ejemplo, en el Japón son verdaderas facultades superiores y en la Universidad de Tokio la veterinaria está al lado de la Facultad de Ciencias. Vuestros servicios públicos necesitan una reorganización que nunca viene. Ni se ha publicado todavía, con haberse tantas veces pedido, una ley de inspección de sustancias alimenticias de origen animal.

El memorial de agravios de la veterinaria es tan extenso que me haría interminable con referirlos. ¿Habrán de atribuirse a mala voluntad de los gobernantes? Así lo he visto en letra de molde. No lo creais. Ningún motivo ni aun pretexto siquiera para ello tienen. Lo que hay es que los gobiernos no son más que un eco de la opinión pública, el reflejo de un estado social, los intérpretes de la voluntad del pueblo. Que la sociedad se convenza de lo justo de vuestras pretensiones, y los que la dirigen se apresurarán a realizarlas. Pedid; pero no pidais de rodillas: sólo debe arrodillarse ante Dios. No se os oye porque en vuestra excesiva modestia hablais muy bajo. Levantad la voz si queréis que se os escuche aquí donde todos gritan. Estad siempre alerta, arma al brazo, en guardia, para que los contrarios intereses por sorpresa no se introduzcan y dominen en el alcázar de la legislación. Vuestra redención está dentro de vosotros; depende de vuestros esfuerzos; no la mendiguis a nadie. Sois más de cinco mil, sois legión, y podeis formar falange invencible con el tacto de codos y el paso uniforme, siempre hacia adelante.

Uníos. Cuando inteligencias claras y penetrantes servidas por voluntades firmes y vigorosas se unen, su número no se suma, se multiplica. El vapor disperso en la atmósfera es juguete del viento; el que se junta y estrecha en un recipiente basta para arrastrar moles inmensas y para dar movimiento a las más pesadas maquinarias. Contribuid con todas vuestras fuerzas al mejor éxito de la Colegiación. Pero, por Dios, que los colegios provinciales no sean cantones independientes; que no lleguen a circunscribirse ciñéndose con fronteras que os desunen y rodeándose de abismos que os dividan. Sean núcleos para más fácilmente venir a la agrupación total, con representación bien escongada para que resulte lo suficientemente apta. La voz de los individuos se pierde en el espacio; la de la colectividad no cae nunca en el vacío. Todas las clases sociales van teniendo sus Juntas de Defensa. ¿Dónde esta medida se hallará más justificada que entre vosotros?

Moveos. El agua que no corre, ni bulle ni suena, pronto en mansa laguna estancada y se corrompe. La que hirviente, estruendosa, salta batiendo las peñas y agitando entre rugidos de triunfo como guedejas de león el inmaculado encaje de sus arrogantes espumas con las que mezcla la luz sus hebras de oro, arranca de la naturaleza el fluido de los prodigios y de los misterios que al sol roba sus fulgores y dá al pensamiento alas y suprime las distancias y los tiempos abriendo a la actividad humana nuevos campos de extensión inconmensurable. Cuando todo en el mundo moderno se agita con rapidez vertiginosa, si no camináis más veloces que hasta lo presente, quedaréis muy rezagados. En la corriente del progreso, como en la corriente de los ríos, detenerse, no avanzar, es retroceder; y retroceder, es sucumbir. Quien vuelve la vista atrás, se petrifica como la mujer de Loth. Si vuestro movimiento, necesitando más amplio cauce, se retarda dentro de moldes estrechos y carcomidos, rompedlos. Si, oponiéndose a que progreséis, en vuestro camino se levantan viejos muros, derribadlos. No os contengan más límites que los de la religión y la moral.

Desde aquí veo muchas caras jóvenes. En la juventud confío. La juventud es fuerte, porque es audaz. Da esperanza, porque tiene valor. No lleva arrugas de egoísmo en el alma, ni pliegues de marrullerías en el corazón, ni cicatrices de desengaños en la memoria, ni disfraces de hipocresía en la voluntad. Respetad la tradición, que suele servir de máscara para una cómoda rutina, solamente en lo que tenga de respetable. No temáis ser innovadores, ni que parezcáis rebeldes, ni que se os llame revolucionarios. Hay que revisar muchos valores profesionales; hay que poner en la balanza muchos sistemas científicos; hay que llamar a examen minucioso muchos de los usuales métodos de enseñanza. Hasta el nombre de veterinarios debe cambiarse. ¿Quién os llamaría hipiatras, no obstante que de los hipiatras llegaron hasta nosotros no pocos monumentos de ciencia? ¿Quién os llamaría albítares, no obstante que la bibliografía de los albítares en España fué tan rica durante los siglos XI y XII y a uno de ellos, al zamorano Francisco de la Reina, se debió el descubrirse la circulación de la sangre? El nombre de veterinario es honrosísimo aquí como en todas partes; pero en otras partes hace tiempo que correspondía a un estado social y científico, de que aquí aun nos hallamos muy distantes, no siendo por ello de admirar que, según el doctísimo Turró oísteis esta mañana, el nombre de *señor* no se dá en Inglaterra al médico ni a otras tituladas personas y se reserva para el veterinario. La patología animal hizo en nuestra patria durante estos últimos años más progreso que en los anteriores siglos. Para tan corto espacio de tiempo ¿qué

distancia tan inmensa entre lo que enseñaba el venerable ¡Cavero y lo que hoy se os enseña? Sois ingenieros, higienistas y profesores; y vuestra ciencia debe llamarse Medicina zootécnica o zoológica.

(Continuará.)

---

## CRÓNICAS

---

**Ascensos docentes.**—Por jubilación del catedrático numerario de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Aramburu, ascienden: a 10.000 pesetas, D. Dalmacio García Izcara, de la Escuela de Veterinaria de Madrid; a 9.000, D. Tiburcio Alarcón, de la misma Escuela; a 8.000, D. Demetrio Galán Jiménez, de la de Zaragoza; a 7.000, don Ramón García Suárez, de la de Córdoba; a 6.000, D. Victoriano Colomo Amarillas, de la de Madrid; a 5.500, D. Juan Morros García, de la de León, a 5.000, D. Crisanto Sáez de la Calzada, de la propia Escuela; y a 4.000, D. Tomás Rodríguez González, de la de Santiago, todos ellos con la antigüedad de 20 del pasado mes de septiembre.

**Peticiones escolares.**—Los de Facultad han reclamado del Ministerio de Instrucción pública lo siguiente:

Primero. Solicitar del Consejo de ministros y del ministro de Instrucción pública la concesión de exámenes extraordinarios de carácter general para alumnos oficiales y libres en el mes de Enero.

Con esta concesión se unificarían los diferentes exámenes, que por distintas causas se han concedido para primeros del curso, y cesaría la serie de disposiciones, muchas de ellas contradictorias dictadas sobre los mismos por los Rectorados y decanos de la Facultades; entre otras, la de haberse convocado algunos exámenes para la última decena de este mes, cuando la causa que los motivó subsiste todavía. Además, se resolvería en parte los muchos inconvenientes que para la clase escolar ha de ofrecer la suspensión del curso académico oficial.

**Como estas visitas se necesitan muchas.**—En las visitas de inspección giradas por el teniente de alcalde del distrito de Chamberí, acompañado del revisor veterinario y del inspector de Policía urbana, en los días 14 y 16 del corriente, fueron denunciados:

Solares que tenían cobertizos dedicados a estabulación de ganado y a crianza de gallinas y conejos; traperías que no reunían las condiciones que determinan las Ordenanzas municipales; varios establecimientos con faltas en el peso, entre ellos una carnicería, que tenía pegadas en la cruz de la balanza tres monedas de diez céntimos, e inutilizada leche, por aguada, y gran cantidad de bacalo en trozos y en completo estado de descomposición.

**Triunfo merecido.**—Ha obtenido el premio extraordinario en la Facultad de Medicina de Valladolid, D. Gerardo Clavero del Campo, Redactor-secretario de nuestro querido colega *El Eco Médico Quirúrgico*, de la expresada población.

Felicítamos cordialmente a nuestro querido compañero.

**El agente infeccioso de la gripe ha sido descubierto.**—Dicen de Túniz a *Le Matin* que dos sabios franceses, M. Nicolle y M. Leberilly, han descubierto el agente infeccioso de la gripe, que es un virus filtrante.

Dichos sabios la identificaron ciertamente y reprodujeron experimentalmente la enfermedad en un mono y en un hombre.

Los detalles del descubrimiento y de su tratamiento serán comunicados a la próxima sesión de la Academia de Ciencias.

**Suspensión de otra asamblea.**—En los días que corremos se proponía celebrar en Palencia la segunda Asamblea regional de Veterinaria que prometía alcanzar mayor éxito aún que la primera; pero, sin duda, por el temor de que en vista de que el estado sanitario de toda España no es nada satisfactorio y podría desanimar las sesiones, la Comisión organizadora ha acordado suspender la inauguración, en tanto la epidemia no desaparezca.

**El caballo «Ukko»: Un enfermo de consideración.**—Días pasados publicó la prensa política la sensacional noticia, que «Ukko», la más preciada perla de la cuadra del marqués de Villamejor, se quebró una pata en la labor de preparación y entrenamiento.

«Ukko» es un caballo formidable; su árbol generalógico es de lo más esclarecido de la raza; su sangre es inmaculada; sus vitorias en el «turf», incontables de puro frecuentes...

Por todas estas circunstancias, su valor material pasa de la buena cifra de cien mil francos.

Por esta razón la salud de «Ukko» es grandemente interesante para los aficionados, y que la cuadra de Villamejor está pendiente del proceso de la lesión de tan notorio ejemplar.

Desgraciadamente, la cirugía veterinaria no ha podido gran cosa en la curación de «Ukko», y nuestras últimas noticias dicen que este caballo quedará inútil, aunque parece que se le destinará a la reproducción.

**Tribunal de agravios por impuestos.**—Nuestro estimado colega *El Siglo Médico* dice en su «Boletín de la semana» lo siguiente:

«Parece que el Sr. ministro de Hacienda ha llevado a cabo, o al menos se propone realizar, una reforma que, con tener importancia para todos los contribuyentes, es decir, para los españoles todos, la tiene muy espacial para Médicos, Farmacéuticos, Abogados y demás profesiones liberales. El Sr. Besada se propone instituir en cada provincia un Tribunal de agravios por impuestos, al que en plazo breve podrá acudir y quien con rapidez resolverá el perjuicio que haya podido ser inferido a cada particular por los repartos, clasificaciones, cuotas o exacciones erróneas o indebidas. Como a diario estamos recibiendo quejas de la conducta y procederes de los recaudadores, clasificadores y distribuidores de los impuestos que agobian a los que ejercen, sobre todo en poblaciones aisladas, vemos con gusto que se les ofrezca modo fácil para sus reclamaciones, que informadas y apoyadas por el Colegio correspondiente, habrán de ser con más seguridad atendidas de los que hasta ahora venían siendo. Esto sin perjuicio de otras reformas fatídicas que nos amenazan en materia de contribución.»

**De Fomento.**—El ministro del ramo acaba de dictar una Real orden disponiendo que todos los Cuerpos facultativos de su departamento cuyos trabajos tengan relación con el Congreso Nacional de Medicina, que se ha de celebrar en Madrid en abril próximo, organicen la labor realizada en forma que puedan concurrir dignamente al mencionado certamen de cultura científica.

**Vuelta a activo.**—Se concede la vuelta al servicio activo al veterinario segundo D. Eusebio López Maestre.

**Defunciones.**—Han fallecido en Pueblo de Hajar (Teruel) el 5 del corriente, a los 25 años de edad, víctima de la epidemia reinante, nuestro querido e ilustre compañero de la expresada localidad, don Juan Berusili; el 6 del mismo, en Villamayor de Santiago (Cuenca), a la edad de 59 años, la bondadosa Sra. D.<sup>a</sup> Crisanta Muro, dignísima esposa de nuestro fraternal condiscípulo D. Ignacio Sánchez Morate; el 12, en Alicante, a los 54 años, la caritativa Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Ródenas Miralles, madre de nuestro buen amigo y prestigioso compañero de la indicada población, D. Manuel Amorós; el mismo día, en Almoradi (Alicante), a la temprana edad de 34 años, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Aurora Mora, esposa de nuestro estimado colega y estudioso amigo, de la susodicha localidad, D. Joaquín Quiles, y por último un tío de nuestro buen amigo y compañero, D. Angel López Maestre.

Descansen en paz los obituarios y acompañamos en su dolor a las familias respectivas.

!!!**Por 2,50 se dan 24 pesetas en libros!!!**.—Y són: *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, 2 tomos de mil páginas (traducción del Padre Isla). Una pta. *La Galatea* (novela pastoril). *Trabajos de Persiles y Sigismunda, y los nueve entremeses y poesías*, por D. Miguel de Cervantes Saavedra; 3 tomos de 1.100 páginas, 1,50 !!!Cinco tomos, que valen 24 pesetas, por 2,50, 2.100 páginas de lectura!!! Para leer todo el invierno. A provincias se remiten certificados, por 3 ptas. en giro postal o sellos de Correos. Los pedidos, con su importe, únicamente a Antonio Ros, librero, Jacometrezo, 80, tercero izquierda, Madrid. Exportación de periódicos a España y Extranjero.

**Contribución veterinaria para 1919:** *Gremio de veterinarios del casco de Madrid.*—Por clasificadores y síndicos del ramo, han sido propuestas a la Hacienda, las cuotas siguientes:

D. Andrés Domingo Fernández, 600 pesetas; D. Mariano Bastida, 240; D. Marcelino Ysasi, 200; D. José Blanco, 200; D. Nemesio Sánchez, 180; D. Antonio Ortiz, 180; D. Filemón Calleja, 150; D. Desiderio Calleja, 150; D. Miguel Huidobro, 150; D. José Arroyo, 150; don Pedro Pelous, 150; D. Ciriaco Sáenz, 150; D. José Garay, 120; D. Joaquín Hernández, 120; D. Sandalio García, 120; D. Ildefonso Soto, 90; D. Juan Bautista Permasse, 90; D. Jesús González, 80; D. Fausto Alonso, 80; D. Bonifacio Estrada, 80; D. Antonio Fernández Tallón, 80; D. Antonio García, 80; D. Francisco Jaime, 80 y D. Julio Hidalgo, 80; en total, 3.600 pesetas.

*Gremio de veterinarios del extrarradio de Madrid.*—D. Luis Salcedo, 130 pesetas; D. Pablo Ostalé, 90; D. José María García Sánchez, 50; D. Agapito Pérez, 38; D. Manuel Arroyo, 38; D. Pedro Herrero, 38; D. Feliciano Berlanga, 37; D. Francisco Durán, 37; D. Diego Campos,

37; D. Santos López Garrido, 30 y D. Anacleto Pinilla, 15; en total, 540 pesetas.

**Publicación nueva.**—Se nos ha remitido dos ejemplares de la reciente obrita «*Cómo se practica la cura del sol*», 2.<sup>a</sup> edición que acaba publicar su autor el reputado Dr. Garrido Lestache, del Hospital de niño Jesús, cuyo envío agradecemos. Vendese al precio de 1,50 pesetas en casa del referido Dr., Moratín, 12, Madrid.

**Vacante.**—La plaza de Veterinario titular de Azuaga (Badajoz), con el haber anual de 1.000 pesetas, debiendo pertenecer los aspirantes al Cuerpo de Veterinarios titulares; se espera el plazo de admisión de solicitudes.

**Otra.**—La id., id. de San Esteban del Valle (Avila), con la amputada dotación de 90 pesetas anuales. Los Veterinarios que se estimen en algo harán perfectamente bien en no solicitar esa canongía.

**Otra.**—Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Veterinario titular de la villa de Cenicientos (Madrid), con la asignación de 180 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 25 de noviembre próximo, debiendo pertenecer al Cuerpo de Veterinarios titulares.

**Otra.**—La id., id. titular de Covarrubias (Burgos), con el haber anual de 180 pesetas. Solicitudes hasta la fecha anterior y debiendo pertenecer los aspirantes al mencionado cuerpo.

**Otra.**—La id., id. de Pampliega (Burgos), con la dotación de 200 pesetas anuales. Solicitudes hasta la propia fecha e idéntica condición que la anterior.

**Otras.**—La id. titular de Fuentepalmera (Córdoba), con el haber anual de 365 pesetas; y la id. de municipal pecuario, con otras 365 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 14 de Noviembre venidero, debiendo pertenecer al Cuerpo de titulares y presentando los aspirantes el título profesional o copia del mismo.

**Microscopios.**—Se venden de varios precios y condiciones técnicas. Dirigirse al Sr. Moya, Divino Pastor, 5, Madrid.

**Arcolina del Polo.**—Se vende en ampollas de 10. c. c. perfectamente preparada y elaborada, al precio de tres pesetas ampolla al público, y a dos pesetas a los farmacéuticos y veterinarios; dirigirse al domicilio del Sr. Polo, Quesada, 3, duplicado, Madrid.

**Medicamentos veterinarios.**—Con el presente número se reparte un extenso prospecto de varios productos para Veterinaria, de reconocida eficacia, elaborados escrupulosamente por el reputado Laboratorio de la Farmacia Americana, Carrera de San Jerónimo, 1, Madrid; productos que recomendamos con interés a nuestros abonados.

**Oficial Herrador.**—Se necesita uno urgentemente, que sea práctico y sepa bien desempeñar su cometido y de buena conducta. Para ajuste dirigirse a D. José Casllona, Subdelegado de Veterinaria, Onteniente (Valencia).